MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 489.º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA

El Diputado de la República José Ricardo Yataco Torrealva, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de saludo

CONSIDERANDO:

Que, **el distrito de Chincha Baja, ubicado en la provincia de Chincha, departamento de Ica, conmemora cada 20 de octubre su aniversario de fundación española**, cuya fecha histórica se remonta al año 1537, cuando fue establecido con el nombre de ***Villa Santiago de Almagro***, constituyéndose en uno de los pueblos de mayor tradición histórica de la región.

Que, el territorio de Chincha Baja alberga un importante legado de la cultura Chincha, civilización prehispánica que destacó por sus actividades agrícolas, pesqueras, comerciales y marítimas. En su jurisdicción se encuentra el complejo arqueológico de Huaca La Centinela, testimonio del desarrollo y la organización de los antiguos habitantes de este valle, cuyo patrimonio constituye parte fundamental de la memoria histórica del Perú.

Que, **el distrito fue reconocido mediante ley del 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla**, consolidando su existencia en la organización política de la República. A lo largo de su historia, Chincha Baja ha preservado sus costumbres, tradiciones y vocación productiva, contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural de la provincia de Chincha y de la región Ica.

Que, esta conmemoración representa una oportunidad para rendir homenaje a las generaciones de hombres y mujeres que, con su esfuerzo y trabajo, han contribuido a forjar la identidad de Chincha Baja, así como para reafirmar el compromiso con la protección de su patrimonio cultural, el fortalecimiento de sus actividades productivas y la generación de mayores oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo y felicitación a las autoridades, instituciones y a toda la población del distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, región Ica, con motivo de conmemorarse el 489.º aniversario de su fundación española, este 20 de octubre de 2026.

SEGUNDO: Reconocer el valor histórico, cultural y productivo de Chincha Baja, destacando la herencia de la cultura Chincha y la importancia de preservar su patrimonio arqueológico, sus tradiciones y su identidad como parte de la memoria histórica de nuestra nación.

TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo a la **Municipalidad Distrital de Chincha Baja a través su Alcaldesa: Señora Mirtha Elena Hernández Grimaldo** y, por su intermedio, a sus autoridades, instituciones y a toda la ciudadanía, expresándoles los mejores deseos de bienestar, unidad y progreso.

Lima, 20 de octubre del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2026 17:20:47-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA

Diputado de la República